

maior domo de Proprio de yague a dho señor
los dho Onnill y renarea les delleton que em
virtud de ese decreto y Verbo de dho señor Corre

Judo tomada la razon por el Contrador
de se hanan buenis en las quentas de Sa cargo

Canales = D. D. Juan Gregorio Albarquer que
Sacado = Dico que con las traveridas de Rio sean a

runado las canales y perdidosse a lomas de ellas
lo que ha eno de la para su heredad mi,

lo que en dho rria de rrian, para que en su vida
de dho rria lo que de rria y mas combeniente =

y para su rria buis la rria por rria anse redentes

Acordo que dho s. haga se como don, y lugar

de lo que el receptor de comunas que em virtud
de ese decreto y rria rria de dho s. tomada

la razon por el Contrador de se hanan buenis,

en las quentas de Sa cargo =

Carade cam = D. D. Juan Gregorio Albarquer que
pro y huerta = Dico que la Carade cam

y huerta se esta comiendo muchos dias

haze se haaver persona que haze postura

